

**La
enseñanza
de la
medicina y
cirugía
general en el
plan B**

Dr. Jorge FLORES ESPINOSA*

blemas que se han presentado y, 5. proposiciones concretas para su discusión en el seno de esta convención.

1. ORGANIZACIÓN.

Los cursos de Medicina y Cirugía se han impartido en el Hospital General, en los pabellones 19, 20, 29 y 31 bis, para lograr que los alumnos trabajen en forma alterna en servicios de Medicina y de Cirugía para su enseñanza integral.

El cupo máximo de cada grupo es de 30 alumnos, siendo los profesores en número de 6. Un Jefe de grupo, un coordinador y 4 instructores.

Los alumnos trabajan de 8 a 14 horas, de lunes a sábados por un lapso exacto de 8 semanas, es decir 48 días de clase. Manejan directamente a los enfermos internados en los servicios y reciben instrucción por medio de conferencias, seminarios, symposia, sesiones anatomoclínicas, sesiones clínicas conjuntas alternando casos médicos y quirúrgicos, sesiones de revisión bibliográfica, interpretación radiológica y técnicas de laboratorio. En el manejo de los enfermos son asesorados por los instructores en grupos de 2 ó 3 alumnos solamente. Los horarios de estas diversas actividades han sido adaptados a las necesidades de cada servicio y por ello no pueden ser consideradas en forma rígida. El jefe de grupo ha sido responsable de la distribución del tiempo.

* Profesor Jefe de Grupo. Hospital General, México, D. F.

DURANTE TRES años consecutivos y en plan experimental, hemos desarrollado en la unidad de enseñanza del Pabellón 20 del Hospital General, el programa del nuevo plan de estudios en Medicina Interna y Cirugía General, inspirado por el Sr. Dr. Raoul Fournier, director de la Escuela. En esta nota trataremos de resumir nuestra experiencia al respecto, dividiendo el estudio en los aspectos de: 1. organización, 2. condiciones del profesorado, 3. condiciones de los alumnos, 4. problemas que se han presentado y, 5. proposiciones concretas para su discusión en el seno de esta convención.

Aún cuando el trabajo se realiza en forma rutinaria por los profesores de cada grupo, con frecuencia se invitan distintos especialistas (radiólogos, patólogos, transfusionistas, laboratoristas, etc.) para el desarrollo de conferencias y prácticas variadas.

Se ha considerado necesario mantener un concepto doctrinario general por medio de conferencias de orientación sobre los grandes problemas de Medicina y Cirugía. Aún cuando en principio debe preferirse el trabajo práctico sobre los casos internados en el Hospital, se insiste en que deben agotarse todos los conceptos sobre medios de diagnóstico, exploraciones complementarias y, sobre todo, en relación con la terapéutica, dado que esta asignatura no existe aisladamente en el Plan B. Con el sistema que seguimos se ha logrado romper con la división, meramente artificial, de clínicas médicas y quirúrgicas, pues la clínica es una sola y lo que varía es solo el tratamiento.

En el año de 1956 impartimos este tipo de enseñanza a alumnos de sexto año y en 1957 y 1958 a alumnos de quinto año. Posteriormente indicaremos nuestra experiencia y opinión al respecto.

En algunos otros hospitales no ha sido posible impartir la enseñanza en la misma forma que nosotros, por condiciones inherentes al tipo de hospital, a los enfermos que recibe y a las características de sus profesores.

2. PROFESORES.

Aún cuando la mayoría de los profesores ha logrado un excelente rendimiento de sus grupos por un trabajo bien organizado y sistematizado, debo reconocer que hay algunos profesores que no han asimilado totalmente el sentido de la reforma educativa, sobre todo en la sustitución del sistema verbalista, por el más altamente útil de la enseñanza objetiva y práctica. Las razones que pueden invocarse al respecto son las siguientes: 1. Falta de tiempo, dado que algunos Profesores tenían previamente una serie de actividades independientes de la enseñanza, pero que le es necesario continuar desarrollando para llenar sus ingentes preocupaciones económicas. 2. Resistencia natural a toda innovación que trae aparejados cambios radicales en un sistema considerado por los profesores como excelente, dado que fue en el cual se educaron ellos mismos. 3. Rigidez excesiva en el trato con los alumnos, lo cual ha sido motivo de conflictos que fácilmente se hubieran resuelto

con un poco de tolerancia y comprensión por ambas partes. 4. Falta de programas adecuados y sobre todo coordinados entre las diversas asignaturas o entre diversos grupos de la misma asignatura. En este sentido es notoria la existencia de dos extremos, o bien los programas han sido elaborados como si fueran a ser impartidos a médicos graduados con experiencia y con deseo de especializarse en alguna rama de la Medicina o la Cirugía, o bien el polo opuesto, se ha trabajado sin ninguna orientación y prácticamente sin programa. 5. La falta de costumbre de impartir conocimientos sobre terapéutica, ha sido motivo de que a pesar de un correcto estudio de los enfermos, excelentes diagnósticos y exploraciones, no se dé todo el conocimiento necesario para el manejo de las diversas técnicas de tratamiento, incluyendo la psicoterapia, la fisioterapia, las radiaciones, las aspiraciones, las punciones, las descompresiones, etc., etc. El manejo de los medicamentos también ha sido defectuoso pues no se explica detenidamente al alumno, la composición de las drogas de patente que usan casi exclusivamente. No se les da información sobre dosis y preparaciones existentes en el comercio, ni se aplican debidamente los conocimientos que sobre farmacología han adquirido los alumnos en el curso previo correspondiente. 6. Falta de puntualidad como problema estrictamente individual de algunos señores profesores.

3. ALUMNOS.

Es necesario reconocer que los alumnos, en su mayoría y quizá por falta de información adecuada, tampoco han entendido el sentido de la Reforma Educativa, y han llegado a pensar que solo se trata de un sistema en que existen mayores facilidades para obtener el ansiado título de Médico Cirujano que les permita rápidamente obtener beneficios pecuniarios. Tampoco han entendido que serían sometidos a exámenes o a pruebas para calificarlos, y que no todos podrían pasar a los cursos superiores con solo asistir sin demostrar en alguna forma su aprovechamiento. Esto ha hecho, a su vez, que consideren con demasiada rigidez a los profesores como muy exigentes en las pruebas finales. Se debe afirmar que el nuevo sistema proporcione al alumno extraordinarias facilidades para su adiestramiento, como nunca antes las hubo en la Escuela de Medicina. Que su preparación se hace mucho más amplia y sólida y que indiscutiblemente saldrán mejor preparados para el ejercicio profesional integral, pero, al mismo tiempo, exige del

alumno mayor dedicación, se le obliga a estudiar sobre problemas que personalmente está confrontando al tener la responsabilidad de atención directa de pacientes y, sobre todo, se le prepara para su importante función social.

4. PROBLEMAS.

Aceptando que el nuevo sistema tiene grandes ventajas desde diversos puntos de vista, es sin embargo susceptible de ser mejorado y, particularmente, mejor aplicado en las diversas asignaturas para obtener su rendimiento máximo.

Específicamente, en el curso de Medicina y Cirugía tenemos la experiencia de que cuando tuvimos alumnos de sexto año el rendimiento fue mucho mejor que cuando fueron alumnos de quinto. La razón de ello radica en el hecho muy importante de que los primeros grupos de quinto año que nos llegan, no han recibido todavía ninguna enseñanza sobre: nefrología, neurología, hematología, metabolismo, nutrición e infectología. Esta asignatura incluso se imparte en sexto año.

Como nuestro estudio es integral y en nuestros servicios están internados enfermos de Medicina Interna y Cirugía General, los alumnos tropiezan con muchas dificultades para hacer diagnósticos completos, desconocen una buena parte de los padecimientos, su diagnóstico y tratamiento. Esto retrasa el curso del programa y obliga a dedicar buena parte del tiempo a suplir las deficiencias del alumno, de las cuales, por otra parte, no es responsable.

El segundo gran problema es la falta de uniformidad en los sistemas y métodos de enseñanza. Es necesario el intercambio de ideas y opiniones de los diversos profesores de una materia, así como el de todas aquellas coordinadas en alguna forma, para que exista aceptación unánime de los sistemas a seguir, con las variantes obligadas por condiciones específicas de los hospitales o lugares de enseñanza.

Como la misma orientación deficiente existe entre los alumnos, es conveniente que ellos reciban también la opinión autorizada de sus maestros y, al mismo tiempo, puedan externar sus propias ideas que en muchos casos serán perfectamente aplicables para lograr un mejoramiento.

Si bien es cierto que estamos tratando de preparar mejores médicos generales, también lo es que el alumno al salir al servicio social no

tiene todavía la suficiente experiencia ni los conocimientos para la resolución de los graves problemas que va a tener que resolver, ya sin ayuda. Se encuentra frecuentemente desorientado y debe tener a quien recurrir para ir adquiriendo paulatinamente confianza en sí mismo.

Por otra parte ha sido observación habitual, la de que al final de un curso hay menor actividad y eficiencia entre el grupo de profesores, quizá debido a la fatiga natural producida por el trabajo ininterrumpido en muchos grupos por varios meses consecutivos. Es necesario establecer períodos de descanso entre cada lapso de enseñanza.

5. PROPOSICIONES CONCRETAS.

1. Se solicita se cambie el curso de Medicina y Cirugía al sexto año, en lugar de Infectología que será pasado a quinto.

2. Se solicita se organicen reuniones de profesores con una periodicidad que podría ser de una vez al mes.

3. Se solicita se organicen reuniones de alumnos en grupos reducidos para recibir orientación por los profesores o las personas designadas por la dirección de la Escuela.

4. Se solicita la formación de un grupo de profesores que tengan la función específica de resolver los problemas que les sean consultados por los alumnos en el servicio social. Se utilizarán al respecto las vías telefónica, telegráfica o postal.

5. Se solicita que entre los períodos de enseñanza que, como se indicó deben tener un máximo de 48 días útiles, se establezcan períodos de descanso con un mínimo de una semana.